CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS

Medellín, 29 de julio de 2024

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
Ciudad

Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimientos

El suscrito **FERNANDO OJALVO PRIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.050.050, obrando en calidad de Presidente de la **SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – PARQUE DE LA CONSERVACIÓN**, entidad identificada con NIT No. 890.904.141-1, declaro bajo la gravedad de juramento, que la entidad que represento, NO ha sido objeto de multas, sanciones o declaratorias de incumplimientos contractuales durante los últimos 5 años.



Fernando Ojalvo Prieto
Presidente y Representante Legal
Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín
Parque de la Conservación

Vo.Bo. Dirección Jurídica Jefferson Bedoya Atehortúa